

# NOTA DE PRENSA

## **FAMMA y Telefarmacia APP facilitarán el envío de medicamentos al domicilio de las personas con discapacidad**

- **Telefarmacia APP y FAMMA trabajarán conjuntamente con el objetivo facilitar la entrega a domicilio de medicamentos prescritos por facultativos y otros productos de otc sin receta y parafarmacia.**
- **Este acuerdo permite resolver muchos problemas en el ámbito rural, donde el acceso a los medicamentos es un problema para muchas personas con movilidad reducida.**
- **Con esta colaboración se pretende cubrir los importantes impedimentos que algunas personas con movilidad reducida tienen para desplazarse y facilitar así también, la adherencia a los tratamientos y el cuidado de salud de las personas con discapacidad.**

**(Madrid, 6 de agosto de 2019).** - La **Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMMA-Cocemfe Madrid)** y **Telefarmacia APP**, han firmado un convenio de colaboración, con el fin de potenciar y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, facilitando el acceso a medicamentos y productos de farmacias, que, por motivos de su dependencia, les son más difíciles de conseguir sin tener que desplazarse hasta la oficina de farmacia.

Además, resuelve el problema en el ámbito rural donde la dificultad para llegar o encontrar una farmacia es aún mayor.

Desde la organización y Telefarmacia App, se pretende iniciar una línea de colaboración para trabajar de manera conjunta, con el objetivo de facilitar la entrega de medicamentos prescritos por médicos facultativos, así como productos OTC y de parafarmacia directamente en el domicilio.

Las personas con discapacidad, por sus propias características de autonomía personal, pueden tener problemas para acceder a los medicamentos necesarios o productos farmacéuticos en determinados momentos, por ello, mediante este convenio se garantizan el derecho de las personas a gozar del más alto nivel de salud, recogido en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En palabras del presidente de la Federación, Javier Font, ***"uno de los importantes problemas que se detectan es la adherencia a los tratamientos. La desafección a***

***tratamientos que, en muchos casos, se producen cuando no se lleva un control sobre dicha medicación y los efectos negativos que ello conlleva es muy importante. Con esta aplicación pretendemos evitar esta situación y crear un contexto de control al respecto, para evitar problemas de salud en las personas con discapacidad"***

La firma de este convenio supone una serie de ventajas para aquellos usuarios con discapacidad derivados por FAMMA. En este sentido tendrán un tratamiento especial con servicios gratuitos de transporte para ser recibidos en sus domicilios. Los usuarios también disfrutarán de envíos gratuitos, una vez al mes, en caso de seleccionar envío urgente, envíos que tienen una duración de menos de una hora.

Telefarmacia App presta el servicio consistente en ir de la farmacia al domicilio del usuario. Mediante la aplicación, la persona realiza su pedido, con y sin receta, recogiendo y entregando los productos en el lugar indicado por el usuario. En el caso de medicamentos con receta, el proceso se inicia con una fotografía de la tarjeta sanitaria o de la receta y la puesta a disposición de la farmacia de la receta original.

***Esta actuación forma parte del plan estratégico de la organización, al crear un instrumento más que potencia la autonomía personal de las personas con discapacidad.***

La aplicación cuenta con todas las medidas de protección de datos de carácter personal para preservar la confidencialidad de los datos de las personas que utilicen la aplicación.

Si el medicamento lleva receta, se recoge y hace llegar a la farmacia para que puedan dispensarlo sin que el usuario tenga que moverse. Simplemente se hace el encargo desde el móvil. La aplicación, se basa en dos aspectos estratégicos; sin desplazamientos y sin horarios.

Ambas organizaciones creen que es un avance tecnológico, basado en la coherencia, en los tiempos que corren y, sobre todo, en las necesidades actuales de las personas. Este es el reto y el principal objetivo, entorno a lo que gira todo y la razón de ser de Telefarmacia App: AYUDAR

Enlace a la vídeo-noticia con declaraciones de Telefarmacia y FAMMA

<https://vimeo.com/351657431>



FAMMA–Cocemfe Madrid es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al **60,28%** de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Contacta con Gabinete de Prensa

☎ 91 593 35 50

📞 634 57 43 87

✉ gabinete@famma.org

🌐 www.famma.org

Sigue nuestra actividad en redes

